



Incluir extorsión como delito de prisión preventiva



La Comisión Permanente recibió del Congreso de Guerrero una iniciativa para reformar el artículo 19 de la Constitución e incluir a la extorsión en el catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva, “práctica que no solo la ejercen grupos delictivos, sino también ciudadanos que la ven como una forma de obtener recursos económicos”.

<https://www.cuartopoder.mx/nacional/incluir-extorsion-como-delito-de-prision-preventiva/495280>